

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40124 OURENSE

En el Juzgado de 1.^a Instancia n.º 4, Mercantil de Ourense, se tramita Pieza de Propuesta Anticipada de Convenio n.º 253/14, seguido a instancias de Academia de Transportes Amicar, S.L., se ha dictado Auto de fecha 17 de octubre de apertura de la fase de convenio, en el que se acuerda:

1. Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento concursal y abrir la fase de convenio.

2. Convocar a Junta de Acreedores, señalándose ésta para el próximo día 1 de diciembre de 2014, a las 12, 00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

4. Someter a la Junta la aprobación de la propuesta anticipada de convenio formulada por el deudor, la cual se encuentra de manifiesto en la oficina judicial, así como su evaluación por la Administración concursal.

5. Significar que los acreedores que lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

6. Indicar a los acreedores adheridos a la propuesta anticipada de convenio que se les tendrán por presentes en la Junta a efectos de quórum y sus adhesiones se contarán como votos a favor para el cómputo del resultado de la votación, a no ser que asistan a la junta de acreedores o que, con anterioridad a su celebración, conste en autos la revocación de su adhesión.

7. Anunciar la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano y se publicarán en el Registro Público Concursal, preferentemente por vía telemática tal y como establece el artículo 23.3 de la LC.

Ourense, 22 de octubre de 2014.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A140056343-1